

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 058-2023

2 16 de agosto de 2023.

3 **SESIÓN ORDINARIA 056-2023**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO CINCUENTA Y SEIS GUION DOS MIL
 5 VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
 6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
 7 **Dieciocho horas con un minuto del siete de agosto del dos mil**
 8 **veintitrés, en sesión presencial.** CUMPLIENDO CON LOS
 9 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
 10 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
 11 PRESENTES.-----

12 **MIEMBROS PRESENTES**

| | | |
|----|--|----------------|
| 13 | Lic. Luis Manuel Morera Morera | Presidente |
| 14 | M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita | Vicepresidenta |
| 15 | Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa | Secretaria |
| 16 | Lic. Nelson Sánchez Castro | Vocal I |
| 17 | Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez | Vocal II |
| 18 | M.Sc. Jonathan Jiménez Porras | Suplente I |
| 19 | M.Sc. Karla Ramírez Alfaro | Suplente II |

20 Preside: Lic. Luis Manuel Morera Morera.

21 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.

22 **ORDEN DEL DÍA**

23 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

24 **Artículo 1-**Comprobación del cuórum.-----

25 **Artículo 2-**Revisión y aprobación del orden del día.-----

26 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----

27 **Artículo 3-**Lectura y aprobación del acta 055 de 2023.-----

28 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

29 **Artículo 4-**Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. (minuta de
 30 presidencia).-----

- 1 **CAPÍTULO IV- ATENCION DE VISITAS.**-----
- 2 **Artículo 5-**Atención a funcionarias del Departamento de Comunicaciones para definir modelos
3 de afiches, videos y medios para promocionar la Campaña de Motivación y actualización de
4 Datos y su Reglamento a los colegiados.-----
- 5 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**-----
- 6 **Artículo 6-**Continuación de la lectura, análisis y seguimiento a la “propuesta del Reglamento
7 de Elecciones” para ser aprobado en la Asamblea. Iniciando con el articulo # 3.-----
- 8 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----
- 9 **1.** Requerimiento de Asesoría Legal para este Tribunal en la revisión de la propuesta del
10 Reglamento de Elecciones.-----
- 11 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.**-----
- 12 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 13 **Artículo 1:** Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y un suplente
14 presente en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la Secretaria Administrativa del
15 Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera. La Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado,
16 Asesora Legal de este Órgano Electoral está ausente ya que se encuentra incapacitada. Se inicia
17 la sesión.-----
- 18 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 055-2023. El
19 Licenciado, Luis Manuel Morera Morera, presidente, somete a aprobación el orden del día, se
20 aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día:
21 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II-**
22 **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS. CAPITULO III- LECTURA Y ANÁLISIS**
23 **DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**
24 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado**
25 **con cinco votos.**-----
- 26 **CAPÍTULO II- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.**-----
- 27 **Artículo 3:** Lectura y aprobación del acta 055 de 2023.-----
- 28 La señora María Auxiliadora Solera Jiménez realiza lectura del acta 055-2023 y se aprueba en
29 firme con cinco votos a favor.-----
- 30 **CAPÍTULO III LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**-----

**Sesión Ordinaria
056-2023**

**Tribunal Electoral
07-08-2023**

1 **Artículo 4:** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella. (minuta de
 2 presidencia).-----
 3 **1.De. Estefany Núñez,** Buenas tardes, les traslado el acuerdo 15 de la sesión 073-2023 de Junta
 4 Directiva, así como el informe indicado en el mismo. Gracias.-----
 5 **ACUERDO 15: Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-1923 de fecha 12 de julio de**
 6 **2023, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre**
 7 **riesgo por falta de actualización de normativa sobre manejo de sesiones de los órganos del**
 8 **Colegio respecto a votos disidentes. Trasladar este oficio a los órganos de la Corporación**
 9 **para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./Comunicar a la Licda. Mónica**
 10 **Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a los órganos de la Corporación (Anexo xx)./**
 11 Respuesta del Tribunal Electoral: Se da por recibido.-----
 12 **2. De: Mónica Acuña Carmona.** Fecha: 01 agosto, 2023. Para: Shirley, Jorge, José, Viviana,
 13 Jéssica, Maricel. Buenas tardes estimados, reciban un cordial saludo.-----
 14 Por este medio les comento que a raíz de la campaña y según su solicitud se creó un drive para
 15 recopilar todas las actualizaciones de datos atendidas por los Gestores Regionales y
 16 Plataformistas a partir de hoy y hasta el 19-11-2023.-----
 17 Les solicito que me confirmen si ustedes desean ¿que clasifiquemos las actualizaciones de datos
 18 por regional?, es decir; si un colegiado se presenta a actualizar sus datos en la Sede Alajuela
 19 pero pertenece a la regional de Heredia. Lo registramos en Alajuela porque se atendió en
 20 Alajuela o lo registramos en Heredia porque pertenece a la misma?. Quedo atenta a sus
 21 observaciones. Muchas gracias. Saludos cordiales.-----
 22 Respuesta del Tribunal Electoral: Hola Doña Mónica Saludos.-----
 23 Un gusto saludarle. Respecto a su consulta, le indicamos que el colegiado se debe registrar en
 24 la Región a la que pertenece y saldrá en el Padrón, independientemente de la oficina regional o
 25 la zona donde realice el trámite.-----
 26 En el caso específico indicado, el colegiado se debe registrar en Heredia.-----
 27 Muchas Gracias. att. Luis Manuel Morera Morera Presidente.-----
 28 **3.De. Estefany Núñez**12 de junio de 2023.-----
 29 **CLYP-JD-AI-ISP-1923.**-----
 30 Señores.-----

Sesión Ordinaria
056-2023

Tribunal Electoral
07-08-2023

1 Junta Directiva.-----
2 Colypro.-----
3 Estimados señores: Asunto: Riesgo por falta de actualización de normativa sobre manejo de
4 sesiones de los órganos del Colegio respecto a votos disidentes.-----
5 1. Introducción.-----
6 1.1. Origen del estudio.-----
7 1.1.1. Origen normativo.-----
8 El presente oficio se elabora en virtud de la función de advertencia, de acuerdo con lo
9 establecido en el artículo 22 “Competencias” inciso d) de la Ley General de Control Interno
10 Ley N° 8292.-----
11 1.1.2. Origen del tema.-----
12 El tema surge al dar lectura al acta 048-2023 de Junta Directiva, en la que su Asesoría Legal
13 imparte una capacitación para el órgano.-----
14 1.2. Objetivos. -----
15 Prevenir los riesgos relacionados con la desactualización de las políticas relacionadas con el
16 manejo de las sesiones de Junta Directiva y por ende, de las actas del órgano.-----
17 1.3. Alcance del estudio.-----
18 CLYP-JD-AI-ISP-1923.-----
19 El alcance del presente estudio se basa en el análisis de información aportada por la Asesora
20 Legal de Junta Directiva en el acta 048-2023 y las normas que le aplican, así como consultas
21 hechas a dicha Asesoría y a la Administración. El presente informe se emite, sin que se
22 menoscabe o comprometa la independencia y objetividad en la ejecución de estudios
23 posteriores por parte de esta Auditoría, con respecto al tema tratado.-----
24 2. Metodología aplicada.-----
25 Para la realización de esta auditoría se consideró lo estipulado en las Normas Generales de
26 Auditoría para el Sector Público, los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales
27 de Auditoría (NIA), Políticas internas como las Disposiciones Generales de Auditoría Interna
28 y Revisión de Cuentas y Operaciones, Reglamento de Auditoría Interna del Colypro y las sanas
29 prácticas en la materia.-----
30 3. Resultados. -----

1 3.1. Falta de actualización de normativa sobre manejo de sesiones de los órganos del Colegio.
2 En la sesión 048-2023 la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva,
3 impartió capacitación a la Junta Directiva del Colegio, sobre sobre colegios profesionales,
4 órganos colegiados y normativa del Colegio, en la misma mencionó lo siguiente:
5 [...] cuando se tiene voto disidente, un voto de lo que está en contra de lo que dijo la mayoría y
6 si ese voto genera a futuro por alguna situación algún tipo de responsabilidad, aunque esté seis
7 a uno y no se sabe quien votó en contra, la responsabilidad de asumir ese acuerdo es parejo para
8 todos los integrantes del órgano que estaban en la sesión, en el momento de la sesión, cuando
9 se da el voto disidente la persona que vota en contra puede decir “voté en contra” y que quede
10 asentado que quien fue, también puede justificar su diferencia, queda a criterio de cada persona,
11 pero el elemento.-----
12 CLYP-JD-AI-ISP-1923.-----
13 que salva la responsabilidad de un acuerdo, es que quien vota en contra tiene que firmar el acta
14 también [...] (Resaltado no es parte del original) Según indica la Asesora Legal el votar en
15 contra de un acuerdo e incluso dejar constando en el acta las razones del hecho, no es suficiente
16 para salvar la responsabilidad del acuerdo tomado, esto únicamente se prevendría si el miembro
17 del órgano firma el acta en señal de su voto disidente, sin embargo, esto no se contempla en las
18 políticas institucionales para las actas de órganos, ni se ha visualizado casos en que se ponga
19 en práctica, por lo que actualmente se corre el riesgo de que miembros de Junta Directiva, Juntas
20 Regionales, Tribunales y Asamblea General, que hayan discrepado con algún acuerdo, deban
21 enfrentar las responsabilidades que le correspondan al órgano, en caso de presentarse alguna
22 situación.-----
23 Cabe mencionar que el 08 de marzo de 2023 esta Auditoría Interna emitió el informe de
24 prevención de riesgos CLYP-JD-AI-ISP-0323 donde se trasladó para conocimiento y
25 aplicación de la Junta Directiva y la Administración la norma técnica nacional NTN-006 del
26 Archivo Nacional denominada “Lineamientos para la elaboración de actas de órganos
27 colegiados en soporte papel”, en la cual se indica lo siguiente:
28 Imagen 1 Votos disidentes (en contra).-----
29 Fuente: NTN-006 del Archivo Nacional de Costa Rica.-----
30 CLYP-JD-AI-ISP-1923.-----

1 La referida norma contiene otros aspectos que es necesario implementar en el Colegio, como
2 se previno en su oportunidad, por ejemplo, referentes al formato de las actas y sobre
3 formalidades de los libros físicos, sin embargo, a la fecha de emisión del presente documento,
4 el informe de prevención CLYP-JD-AI-ISP-0323 no ha sido presentado en sesión de Junta
5 Directiva y la Administración no ha aplicado ningún cambio a las políticas internas. Así mismo,
6 cabe mencionar que se consultó a la Asesoría Legal de Junta Directiva, la forma en que se
7 podría aplicar esta norma a la Asamblea General y esta indicó que actualmente en el
8 Reglamento General del Colegio, artículo 15° y en el documento "Manejo del debate de la
9 Asamblea", se señala que los asambleístas que "lo consideran necesario, pueden hacer constar
10 su voto indicando únicamente su nombre, número de cédula y su voluntad a favor o en contra.",
11 por lo que en el mismo se podría completar, indicando que para que no les alcance la
12 responsabilidad de ese acuerdo tendrían que firmar el acta de asamblea posteriormente; sin
13 embargo, esta es una opción que le corresponde analizar a la Junta Directiva en conjunto con la
14 Administración a razón de valorar la forma de operativizarla o bien hallar una solución alterna
15 y aplicable en conjunto con la Asesoría Legal y con una previa valoración de riesgo de la
16 situación (costo –beneficio), con el fin de prevenir el riesgo a los asambleístas.-----

17 4. Conclusiones. -----
18 Debido a la desactualización de la normativa interna en cuanto al manejo de sesiones, donde no
19 se indica que cuando se vota en contra de un acuerdo, para que las responsabilidades del mismo
20 no alcancen al miembro con el voto disidente, este debe firmar el acta en señal de su desacuerdo;
21 se genera el riesgo de que miembros de órganos del Colegio, que hayan estado en desacuerdo
22 con alguna decisión tomado por el órgano respectivo, deban enfrentar las responsabilidades que
23 le correspondan al órgano, en caso de presentarse alguna eventualidad, por no haber hecho
24 constar su firma con su voto disidente.-----

25 Se agradece informar a esta Auditoría sobre las acciones que se tomen al respecto de la
26 administración del riesgo señalado, esto en el plazo máximo de un mes, de conformidad con el
27 inciso b) artículo 33 de la Ley General de Control Interno No. 8292. Cabe indicar que a este
28 documento se le dará el seguimiento correspondiente, según las posibilidades del Departamento
29 de Auditoría y de acuerdo con los recursos disponibles para ello, en cumplimiento al inciso g)
30 del artículo 22 de la Ley General de Control Interno N°8292 y apartado 206.01 de las Normas

Sesión Ordinaria
056-2023

Tribunal Electoral
07-08-2023

1 Generales de Auditoría para el Sector Público (NGASP) (R-DC-64-2014 del 11 de agosto del
2 2014) de la Contraloría General de la República.-----
3 Por otro lado, no se omite mencionar la importancia de que este y los demás documentos de
4 advertencia o auditoría emitidos por este departamento, sean conocidos en la sesión inmediata
5 siguiente a su recepción por Junta Directiva, de acuerdo con la Ley General de Control Interno,
6 artículo 12, incisos b) y c) y diversos criterios de la Contraloría General de la República, según
7 la cual, se debe tomar de inmediato las medidas correctivas necesarias.-----
8 Respuesta del Tribunal Electoral: Se da por recibido.-----
9 4.De: Ricardo Salas Álvarez, Buenos días estimadas y estimados, Reciban un cordial saludo,
10 sirva la presente para remitirles el oficio CLYP-DE-DF-49-2023. Saludos cordiales.-----
11 CLYP-DE-DF-49-2023.-----
12 07 de agosto 2023.-----
13 Señores.-----
14 Tribunal Electoral Interno.-----
15 Colypro.-----
16 Estimados: Reciba un cordial saludo, sirva la presente para dar respuesta a su oficio CLYP-
17 AG-TE-036 2023, de fecha 19 de julio de 2023.-----
18 Analizando el oficio recibido, se concluye que no es recomendable la apertura de una nueva
19 caja chica, ya que actualmente la Unidad de Tesorería cuenta con una caja chica con un fondo
20 de ¢1.600.000, el cual permitirá suplir todas las necesidades mencionadas anteriormente, otro
21 de los puntos a considerar es el caso de los empastes los cuales se pueden tramitar mediante
22 transferencia bancaria al proveedor, sin generar ningún atraso con este trámite.-----
23 Es importante tomar en consideración que la caja chica si no se tiene el manejo oportuno en la
24 presentación de la liquidación de gastos, generaría un atraso en los reintegros afectando la
25 liquidez que actualmente requieren, por lo que al tener la Unidad de Tesorería un monto de
26 ¢1.600.000, pueden contar con los recursos para satisfacer sus necesidades.-----
27 El Presidente propone que él puede generar una nueva justificación para el tema de la caja chica.
28 Esto debido a que, en varias ocasiones, no ha habido dinero. Él realizará el documento y luego
29 lo analizamos juntos. Jonathan Jiménez Porras, considera que este documento debe ser enviado
30 a la Junta Directiva y denunciar a la Auditoría.-----

1 El Presidente opina que, si lo enviamos a la Junta Directiva, ellos lo enviarán a la
2 Administración nuevamente. Entonces enviarlo directo a la Administración con copia a la Junta
3 Directiva. Se toma el acuerdo de que el señor Presidente haga dicho documento para luego
4 analizarlo en sesión.-----

5 **Acuerdo 03:** Permitir que el señor Presidente realice el documento pertinente para justificar la
6 solicitud de la caja de chica para posteriormente valorarlo en sesión. Se aprueba con cinco
7 votos en firme.-----

8 **CAPÍTULO IV- ATENCION DE VISITAS.**-----

9 **Artículo 5- Atención a funcionarias del Departamento de Comunicaciones para definir**
10 **modelos de afiches, videos y medios para promocionar la Campaña de Motivación y**
11 **actualización de Datos y su Reglamento a los colegiados.**-----

12 Se presentan las personeras del Departamento de Comunicaciones, Samantha Coto y Karla Arce
13 y son introducidas por el señor Presidente. Cada miembro se presenta.-----

14 La señora Samantha Coto, explica que ellas pueden realizar la propuesta después de
15 escucharnos y validar las ideas. Ya el Departamento ha estado analizando ideas y tienen interés
16 en generar una propuesta creativa y con el impacto que se espera. -----

17 Auxiliadora Solera Jiménez, pregunta cuáles son las opciones que maneja el colegio o el
18 departamento para llegar al colegiado. Samantha Coto, indica que hay una variedad de medios
19 como los boletines, sitio web con una sesión del tribunal, boletín quincenal de noticias
20 (podemos hacer una nota especial), redes sociales como Facebook e Instagram, un canal de
21 YouTube, acceder a los grupos de WhatsApp a través de los Gestores ya que ellos tienen grupos
22 con los RI y luego los RI con los demás colegiados. Los Gestores realizan la actualización de
23 datos cuando van a las instituciones. También tenemos quioscos donde podemos tener
24 información; pizarras informativas en las instituciones y el “boca a boca” que es muy fuerte.

25 Hay personas que cambiaron de número de teléfono y correos electrónicos que rebotan, por lo
26 que ellos van actualizando la información.-----

27 La señora Jiménez Solera, pregunta si hay una manera virtual para hacer la actualización de
28 datos. Karla Arce, responde que sí, que hay un formulario que se llena, imprime, firma y se
29 envía por correo electrónico.El Tribunal, debe solicitar expresamente que las personas que
30 actualicen queden en el drive para participar. La señora Samantha Coto, muestra la página web

Sesión Ordinaria
056-2023

Tribunal Electoral
07-08-2023

1 y explica cómo realizar el trámite de actualización. Por razones de seguridad la persona debe
2 logearse en la página de Colypro. Hay que cerciorarse que las actualizaciones virtuales también
3 queden registradas para la campaña de actualización. Se explica que la contraseña de Ulula es
4 distinta a la de la página de Colypro. -----
5 Karla Ramírez Alfaro, menciona algunos aspectos a considerar para la campaña; ya que no solo
6 es por región, sino que también hay una premiación nacional. Es importante las fechas de
7 cuando se abre y cuando se cierra, la fecha del sorteo. Que la nota quincenal sea siempre
8 diferente. También que quede claro el lugar o región por donde la persona va a participar, ya
9 que es donde esté empadronado. Indica que las publicaciones sean rotativas, no siempre lo
10 mismo.-----
11 El Presidente indica que la persona actualiza los datos, pero lo importante para nosotros es que
12 la persona se registre según el reglamento actual, que indica que el colegiado se empadrona
13 según la región donde trabaja y los jubilados donde viven. Necesitamos fortalecer el padrón y
14 que se actualicen datos como teléfono o correo para que dejen de rebotar. También menciona
15 que se debe publicar el reglamento de la campaña.-----
16 Se envía por correo electrónico el reglamento y la premiación de la campaña para que el
17 Departamento de Comunicaciones lo tenga a mano ya que la Administración no lo había hecho.
18 La señora Samantha Coto indica que se debe contratar un proveedor para el Facebook Live,
19 comenta que se deben definir los mecanismos para el sorteo y que lo más importante es que sea
20 lo más claro y transparente posible.-----
21 Nelson Sánchez Castro, pide que por favor ellas expongan las ideas que tienen al respecto.-----
22 Las representantes del Departamento de Comunicaciones, indican que ya tienen una idea, pero
23 después de la conversación habrá que hacerle algunas modificaciones. Es una propuesta inicial.
24 La señora Karla Arce expone la idea que además de actualizar los datos provocar un sentimiento
25 de pertenencia. Incentivar a las personas a reconocer el lugar con el que se identifican más. La
26 propuesta es usar gentilicios “soy josefino por eso actualizo mis datos”. Usar elementos
27 gráficos de cada zona y que las personas interactúen en las redes sociales y las compartan en
28 sus redes personales.-----
29 También se pueden hacer marcos para las fotos. La idea es generar unos quince artes para
30 resaltar cada zona, uno por cada región. En la región de Coto y Occidente hay varios lugares

Sesión Ordinaria
056-2023

Tribunal Electoral
07-08-2023

1 distantes que no engloban necesariamente el nombre de la zona geográfica. Crear con estos
2 artes, stickers que indique la zona donde la persona actualizó.-----
3 El Presidente indica que no podríamos usar esta idea ya que las personas se actualizan según el
4 lugar donde trabajan y no por donde viven. Es una gran idea, pero debemos recordar que en
5 este momento no es viable ya que las personas votan donde están empadronados.-----
6 El Presidente indica que la idea funcionará para cuando se logre modificar el asunto del lugar
7 geográfico del padrón electoral.-----
8 La señora Samantha Coto, indica que la idea anterior quedará para otro momento; por ahora se
9 fortalecerá la idea de un padrón electoral robusto y poder lograr que las personas que tengan el
10 número de teléfono y correo mal puedan actualizarlo. Se consideran los premios y los dos mil
11 signos externos para los RI y Juntas Regionales (para no mencionarlo en la campaña). Karla
12 Arce, comenta que entonces en estos signos se puede incluir un documento escrito para
13 promocionar la campaña. Tener claro como actualizar, indicar en la documentación una
14 pequeña guía de preguntas y respuestas de como actualizar y un número y correo para contactar
15 en caso de requerirlo. En el afiche también se puede incluir un código QR.-----
16 Karla Arce genera un slogan “regionalízate y ganá”, “dime donde trabajás y te diré a qué región
17 pertenecés”; esto para los activos. Karla Alfaro dice que podemos implementar un hablador,
18 que las plataformas regionales tengan el hablador desde este momento hasta noviembre. Nelson
19 Sánchez Castro, considera que este arte y slogan también se puede enviar por otros medios.----
20 Karla Alfaro, dice que cada idea nos la envíen por el correo del Tribunal. Que nos llegue antes
21 para llevar un monitoreo de ideas publicadas. Samantha Coto explica que ellos hacen un plan
22 y que antes nosotros lo aprobamos. Que ellos no publican nada sin que antes el Órgano le dé
23 el visto bueno.-----
24 El señor Porras Jiménez, considera importante medir el alcance o estimado de la campaña para
25 contrastarlo con el número de personas que actualicen durante los años. Samantha Coto, dice
26 que ellos pueden ver cuántas personas abren el boletín o dan likes a las publicaciones, que
27 entonces pueden hacer un reporte con esos datos. Lo más real es el número de personas que
28 actualicen y ese dato lo da la Administración.-----
29 El Departamento de Comunicaciones, preparará un diseño creativo y gráfico. Por el tiempo no
30 se pueden tener videos listos en dos semanas, pero si otros materiales. Algunas cosas se pueden

1 hacer con recurso interno, pero otras se deben de contratar para lo cual necesitan saber cuál es
 2 el presupuesto del Tribunal. El Presidente pide que se genere un presupuesto para nosotros
 3 poder definir.-----
 4 El señor Morera Morera, pide que para el próximo boletín se publique una nota informativa.
 5 También poner en la web el reglamento a través de un link o QR para que las personas puedan
 6 acceder a toda la información.-----
 7 Samantha Coto, menciona que las publicaciones son según nuestra solicitud y esto lo puede
 8 generar y llevar el control interno la Secretaria Administrativa. Por ahora pueden hacer algo
 9 rápido para que se promocióne lo antes posible. Hay dos maneras: una página con el nombre
 10 de la campaña y hacerlo también en el apartado del Tribunal. Lo que hacen es sacarlo en la
 11 página principal; puede estar más ordenado en un link aparte. Esto es sin costo ya que es
 12 interno. Tenemos la potestad de poner o modificar información según consideremos. Todo lo
 13 que queramos quitar es con una solicitud a través de la Secretaria Administrativa.-----
 14 Karla Alfaro pregunta por el presupuesto para Instagram, Facebook. -----
 15 Samatha Coto, explica que la Junta Directiva regula los comentarios, por eso no se pueden
 16 pagar pautas en las redes sociales. La inversión va en otros medios como por ejemplo mensajes
 17 de texto u otros sitios web y la inversión puede ser elevada. Las partidas de compras deben
 18 salir del Tribunal. Se aclara como solicitar la publicación del reglamento. Compras va a
 19 solicitar la aprobación para cada artículo. Quizá, para el próximo boletín ya ellas puedan hacer
 20 una publicación. Una vez aprobado el concepto gráfico, se pueden hacer las publicaciones.
 21 Es importante estar coordinados con la Dirección Ejecutiva, que los Gestores apoyen y no dejar
 22 la actualización para el final. Se recomienda llevar varias personas de la Administración a las
 23 Asambleas para la actualización. Todo lo que se hace en Colypro es masivo. Setiembre y
 24 octubre deben ser los meses más fuertes. Reforzar las plataformas virtuales porque el trabajo
 25 es inmenso, requiere de un gran volumen de datos y es indispensable hacer incapié en destacar
 26 el refuerzo de estas tareas. Para la campaña 2024 podemos buscar patrocinadores para los
 27 premios. El señor Presidente agradece por el encuentro y las dos señoras del Departamento de
 28 Comunicaciones se retiran.-----

29 **CAPÍTULO V- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. Artículo 6 - Continuación de la**
 30 **lectura, análisis y seguimiento a la “propuesta del Reglamento de Elecciones” para ser**

Sesión Ordinaria
056-2023

Tribunal Electoral
07-08-2023

1 **aprobado en la Asamblea. Iniciando con el artículo # 3.** Queda pendiente para próxima
2 sesión.-----

3 **CAPÍTULO VI- ASUNTOS VARIOS.**-----

4 **1. Requerimiento de Asesoría Legal para este Tribunal en la revisión de la propuesta del**
5 **Reglamento de Elecciones.** Queda pendiente para próxima sesión.-----

6 2. La sesión extraordinaria de esta semana del miércoles 09 agosto, se realizará de manera
7 virtual. -----

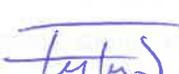
8 3. Enviar correo electrónico a José Pablo Valerio y Viviana Alvarado solicitando apoyo legal
9 por incapacidad de la abogada del Tribunal Electoral:

10 El Tribunal Electoral le saluda y a la vez solicita su apoyo para la gestión de nombramiento
11 temporal de la asesora legal de este órgano durante el tiempo que esté incapacitada la Licda.
12 Ana Victoria Arguedas Delgado. Este requerimiento es urgente por cuanto estamos en la
13 revisión final de la propuesta del Reglamento de Elecciones que será presentado en Asamblea.
14 Atentamente.-----

15 **CAPÍTULO VII- CIERRE DE SESIÓN.**-----

16 Finaliza la sesión, a las veintiuna horas con siete minutos del día y año indicado.-----

17 
18 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
19 **Presidente**

17 
18 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
19 **Secretaria**

20 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.